



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0010211/2018

VISTO:

Que mediante las actuaciones, se solicita aval académico y declaración de interés institucional a la pre conferencia CLACSO 2018 – denominada “Pensamiento(s) del Sur: Miradas epistémicas descentradas, en diálogo y en fuga” que se llevará a cabo durante los días 23 y 24 de agosto del 2018;

CONSIDERANDO:

Que como ejes de trabajo se plantea: 1) Epistemologías del sur: Disputas por la producción de conocimiento; 2) Neoliberalismo, estado y ciudadanías: Confrontaciones por la ampliación de derechos; 3) Estética y política. Producciones estéticas e intervenciones artivistas; 4) Globalización, geopolíticas y economía; 5) Territorios y pueblos en disputa; 6) Feminismos del sur. Diálogos entre academia y activismos; 7) Educación, cultura y procesos emancipatorios: Encrucijadas culturales y pedagógicas del sur latinoamericano frente al discurso neoliberal y; 8) Derechos(s) y acceso a la justicia.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Conceder el aval académico y declarar de interés a la Pre-Conferencia CLACSO 2018 – denominada “*Pensamiento(s) del Sur: Miradas epistémicas descentradas, en diálogo y en fuga*” que se llevará a cabo durante los días 23 y 24 de agosto del 2018.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO SANZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVINA ALEJANDRA CERRILLO
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

108